

DECRETO Nº 388 /

LAJA, Febrero 11 de 2011

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido Nº 16 de fecha 09-02-2011, de la Unidad de SECPLAN.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo Nº 170
- 3.-D.A. Nº 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir impresiones del mapa conceptual del Plan de Desarrollo Comuna", es menor a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- PROCEDASE: bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de 500 impresiones de mapas conceptuales 50x70 cms. del PLADECO, con la Empresa Impresos Helvetia Ltda. RUT: 78.981.010-9 por la suma de \$167.000.- mas impuesto, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- **2.- ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que los productos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta de aplicación de fondos en administración Nº 1140518001, PLADECO.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MATRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MIGUEL GAJARDO VILCHES

MGV/GSR/ gsr DISTRIBUCION:/

- SECPLAN

Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

- <u>Archivo SSMM/</u>